

Estrategia de superación profesional para favorecer la preparación jurídica de los metodólogos de educación municipales

Professional development strategy to promote the legal preparation of municipal education methodologists

Lic. José Armando Rodríguez Rivera. Jefe del Departamento de Formación Pedagógica Actividad Científica y Superación. Dirección General de Educación. La Habana. Cuba

Correo electrónico: josearmandorodriguezrivera1@gmail.com

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-0563-3707>

Dr. C. Mercedes Keeling Alvarez. Profesor Titular. Coordinadora Formación doctoral. Casa del Pedagogo Provincial Dr. C. Justo Chávez Rodríguez. La Habana. Cuba

Correo electrónico: mercedeska17682@gmail.com

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-8491-5325>

M. Sc. Yuniel Montejo Cárdenas. Metodólogo de Trabajo Preventivo. Dirección General de Educación. La Habana. Cuba

Correo electrónico: yuniel.mc@lh.rimed.cu

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-0777-8451>

Recibido: septiembre 2024

Aprobado: diciembre 2024

RESUMEN

El artículo propone una estrategia de superación profesional para mejorar la preparación jurídica de los metodólogos de la enseñanza general y media en el municipio La Lisa. Parte de la necesidad de una cultura jurídica robusta, que permita a los metodólogos interpretar y aplicar leyes en su labor de asesoramiento y acompañamiento a los directivos educativos. A través de una investigación mixta, el estudio identifica insuficiencias en la preparación jurídica de los metodólogos, clasifica los contenidos necesarios y propone dimensiones e indicadores que guían este proceso. La estrategia incluye acciones organizadas en etapas: sensibilización, planificación, ejecución y evaluación. Se basa en el contexto legal cubano, considerando leyes como la Constitución y normativas educativas. Además, promueve actividades como seminarios, cursos y talleres metodológicos, y combina formas de superación profesional. El enfoque busca fomentar el dominio del contenido jurídico, habilidades para aplicar instrumentos legales y una actitud

ABSTRACT

This article proposes a professional development strategy to enhance the legal training of methodologists in general and secondary education in the municipality of La Lisa. It is based on the need for a robust legal culture that enables methodologists to interpret and apply laws in their work advising and supporting educational leaders. Through mixed research, the study identifies deficiencies in the legal training of methodologists, classifies the necessary content, and proposes dimensions and indicators to guide this process. The strategy includes actions organized into stages: awareness-raising, planning, implementation, and evaluation. It is based on the Cuban legal context, considering laws such as the Constitution and educational regulations. It also promotes activities such as seminars, courses, and methodological workshops, and combines forms of professional development. The approach seeks to foster mastery of legal

consciente hacia la legalidad. Se destaca la relevancia de la formación jurídica en el perfeccionamiento del sistema educativo y en la construcción de una ciudadanía responsable. Contribuye al desarrollo de la Pedagogía y responde a las transformaciones sociales y económicas en Cuba, posicionando la preparación jurídica como una herramienta clave para los educadores.

Palabras clave: cultura jurídica, preparación, metodólogos educacionales, superación profesional

content, skills in applying legal instruments, and a conscious attitude toward legality. The importance of legal training in improving the educational system and building responsible citizenship is highlighted. It contributes to the development of pedagogy and responds to social and economic transformations in Cuba, positioning legal training as a key tool for educators.

Keywords: legal culture, preparation, educational methodologists, professional development

Introducción

Con la implementación y actualización de los Lineamientos, de la conceptualización de la economía, la reforma constitucional, la tarea ordenamiento, el 8vo. Congreso del PCC, se ha ido desarrollando un grupo de modificaciones y propuestas de leyes y normativas, que exigen no solo el conocimiento de las nuevas normas jurídicas por los metodólogos, sino saberlas interpretar y aplicar en cada caso concreto.

Corresponde al Ministerio de Educación (Mined) como Órgano de la Administración Central de Estado (OACE) el papel en la formación ciudadana y jurídica de los estudiantes y la comunidad en general. La institución educativa es el ámbito en que se desarrollan las potencialidades de los docentes en ejercicio y de los futuros profesionales para favorecer la formación jurídica y ciudadana, debido a que suscita el desarrollo de conocimientos en la preparación para la vida social, la autoestima, la capacidad de iniciativa y la apropiación de la cultura y los saberes básicos necesarios del mundo actual.

Los metodólogos educacionales desde su labor metodológica, de orientación y acompañamiento a los directivos educacionales deben poner en práctica los conocimientos adquiridos referidos a la educación en general, la gestión de los procesos educativos y muy especialmente los conocimientos jurídicos que les permitan desarrollar la labor fiscalizadora del cumplimiento y apego a la legalidad por parte de estudiantes, directivos y docentes en las instituciones educativas a las cuales, de manera sistemática, atienden metodológicamente.

Si bien, los Lineamientos, como sistema, abarcan todos los aspectos de la vida ciudadana, un momento lo dedican a la importancia de la participación del ciudadano en los procesos de construcción del ordenamiento jurídico (toma de decisiones) y la necesidad de comprenderlo para cumplir con el mismo, en este sentido, la educación general en las instituciones educacionales debe lograr este objetivo a partir de su tratamiento en cada uno de los procesos que abarca el sistema de dirección y para esto es de suma importancia la preparación de directivos y docentes para conducir de forma adecuada los mismos de manera particular los metodólogos de la enseñanza general y media, los cuales en su desempeño deben realizar labores de asesoría a las estructuras de dirección en las instituciones educacionales.

De ahí, que es fundamental el dominio de la Constitución de la República, las políticas, legislaciones y normativas educativas, para poder implementarlas en los diferentes

escenarios de actuación, de manera justa y equitativa, que contribuya al logro de la calidad de la educación y su concreción en el perfeccionamiento del sistema nacional de educación para la formación integral del ciudadano, más motivado y comprometido con su profesión y la obra educacional cubana. Lo antes expresado no le es ajeno a los directivos y funcionarios de las Direcciones Generales de Educación (DGE), como protagonistas del desarrollo del proceso pedagógico y la formación continua de directivos y docentes en las instituciones educativas en el territorio.

La investigación doctoral en Ciencias de la Educación se dirige a dar respuesta a las insuficiencias detectadas en la preparación de los metodólogos de enseñanza general y media en contenidos jurídicos para el desempeño de sus funciones. Los resultados de la indagación exploratoria, las vivencias acumuladas por los autores, en su formación pedagógica, la experiencia como docentes y directivos, y en el caso del doctorando como Licenciado en Derecho, docente de la educación general y subdirector general de la DGE de La Lisa durante 15 años, les permitieron identificar la siguiente situación problemática:

- Insuficiente dominio y comprensión por parte de los metodólogos de la enseñanza general y media, de aspectos relacionados con las políticas, legislaciones y normativas generales y educativas.
- El tratamiento al contenido jurídico es uno de los aspectos menos abordados en la superación profesional de los metodólogos de la enseñanza general y media, los cuales en su desempeño deben realizar labores de asesoría y acompañamiento a las estructuras de dirección en las instituciones educativas.
- No siempre se aprovechan las potencialidades del trabajo metodológico en actividades dirigidas al conocimiento jurídico, que suponen el dominio, comprensión de los documentos jurídicos y normativos, su implementación y una conducta responsable, con base en el conocimiento y el respeto de la ley.

La preparación jurídica de metodólogos, directivos y docentes constituye un tema de prioridad. Desde el Tercer perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, el tratamiento a lo jurídico en la educación se articuló en la disciplina Educación para la vida ciudadana, que abarca todos los niveles educativos de la enseñanza general y media, ofreciéndole una visión más completa y sistémica a la formación cívica del ciudadano, fomentando el respeto a las instituciones que conforman el Estado y las leyes que rigen la sociedad. Esta preparación cobra mayor importancia, en tanto, se coloca en la cima jerárquica de la labor educacional, precisamente a partir de la propia dualidad de carácter educativo-coercitivo, inherente a la ley en su función rectora y salvaguarda de la vida social en todas sus facetas.

Se requiere, por tanto, de una superación profesional de los metodólogos de la enseñanza general y media que favorezca la preparación jurídica, de forma tal, que pueda transferir los contenidos jurídicos al proceso de acompañamiento y asesoría metodológica de las estructuras de dirección en las instituciones educativas. De ahí que, se determinó como problema científico: ¿Cómo contribuir a la preparación jurídica de los metodólogos de la enseñanza general y media de la Dirección General de Educación (DGE) en el municipio La Lisa?

En el desarrollo de la investigación se llevó a cabo una revisión bibliográfica, que permitió el estudio de los resultados científicos de diferentes investigadores ((Rodríguez et.al., 2021); Nápoles y Rojas (2021); Pupo y Ochoa (2020); Ginga, Rojas y Cuevas (2019); Reimers y Chung (2019); Bombino y Jiménez (2019); Addine, González, y Recarey, (2003), Infante et. al. (2020).

Para Ginga, Rojas y Cuevas (2019, p. 4) la preparación es un proceso, que debe tener en cuenta la realización de actividades; su contenido; el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores; la forma de realizarla no debe ser espontánea, sino planificadas, programadas; prestando atención a las necesidades individuales y colectivas, y que se realizan con un propósito determinado. En este orden, Reimers y Chung (2019, p.38) conciben la preparación del maestro como: un proceso a largo plazo que abarca toda la carrera del profesor y no se desarrolla completamente en un solo programa de formación docente, sino que resulta de un proceso continuo (...).

La preparación “constituye un elemento indispensable para el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias en el marco de la profesión, siempre en respuesta a las necesidades de los miembros de una sociedad dinámica y cambiante que se hace eco de su tiempo y de su historia” Bombino y Jiménez (2019, p.6).

Se enfatiza en el aprendizaje de carácter jurídico, (Rodríguez et.al., 2021), este aprendizaje de los cuadros comprende la apropiación activa de aquellos contenidos jurídicos que tienen una significación para el desempeño profesional de los cuadros del Estado, lo que propicia su autoperfeccionamiento constante con un alto nivel de compromiso, responsabilidad social y apego a la justicia. Es por ello que se propone un aprendizaje activo y regulado. Sin lugar a dudas, la preparación jurídica tiene como propósito principal contribuir a la cultura jurídica. Según Infante et. al. (2023) “En la actualidad, la cultura jurídica constituye una herramienta ineludible en el actuar de los directivos y su efectiva contextualización en el ejercicio de su cargo, ante las nuevas transformaciones operadas en la sociedad cubana” (p. 1), lo que subraya la importancia de la cultura jurídica para el desempeño de los directivos en Cuba.

No obstante, se evidencia la necesidad de continuar investigando desde las Ciencias de la Educación, los aspectos relacionados con la preparación jurídica y la propuesta de acciones dirigidas a la superación profesional de los metodólogos de la enseñanza general y media, que contribuyan al conocimiento, comprensión y respeto de la ley en el contexto educativo donde desempeñan su labor y la puesta en práctica de las políticas, leyes, normativas y resoluciones, como participantes activos de los nuevos cambios que tienen lugar en la sociedad cubana actual.

En correspondencia con lo expresado se definió el objetivo general: Proponer una estrategia de superación profesional que favorezca la preparación jurídica de los metodólogos de la enseñanza general y media de la DGE en el municipio La Lisa.

Materiales y métodos

La investigación se sustentó en la aplicación del método dialéctico materialista, en sus principios de objetividad, historicidad y sistematicidad, que valoran los fenómenos sociales en su desarrollo dinámico y en lo que respecta al carácter multilateral con que debe abordarse y en el enfoque sistémico propio de su estudio. Se asumió como base orientadora la investigación mixta o combinada, desde un enfoque cualitativo y cuantitativo. Lo

cuantitativo implicó la recopilación y análisis de datos para interpretar y comprender la información contenida en las fuentes y recursos de información consultados, así como de las opiniones y criterios expresados por los sujetos participantes en el proceso investigativo. Entre las técnicas e instrumentos utilizados se encuentran: el análisis documental, la encuesta y la observación. Lo cuantitativo se expresa en el análisis matemático-estadístico de los datos resultantes de la aplicación de las técnicas e instrumentos (encuesta, entrevista y observación) que facilitaron su recopilación. La interpretación de estos datos convertidos en información permitió realizar generalizaciones y confirmar las suposiciones respecto a la temática.

Para el cumplimiento el objetivo propuesto se utilizaron diferentes métodos de nivel teórico y empírico, así como técnicas e instrumentos para la recopilación de datos e información. Métodos del nivel teórico: Analítico-sintético: se empleó en el análisis y valoración de los estudios realizados sobre cultura jurídica y su relación con otras categorías, preparación jurídica y su concreción en la superación profesional de los metodólogos municipales, para su comprensión, explicación y generalización de las principales regularidades, así como el análisis de las fuentes consultadas y la interpretación de los resultados obtenidos en el diagnóstico. Inductivo-deductivo: se utilizó para obtener las inferencias y generalizaciones acertadas en la determinación de los referentes y fundamentos teórico-metodológicos de la estrategia de superación profesional propuesta y de las conclusiones y recomendaciones. Favoreció el análisis del objeto de estudio, de lo general, particular y de lo singular.

Modelación: posibilitó el diseño de la estrategia de superación profesional dirigida a favorecer la preparación jurídica de los metodólogos municipales desde su superación profesional, de la DGE en el municipio La Lisa. Estos elementos se tienen en cuenta en los aspectos de orden teórico, metodológico y práctico que la conforman. Sistematización: facilitó el estudio y análisis crítico de posiciones teóricas acerca de los referentes teórico-metodológicos sobre preparación y cultura jurídicas, categorías asociadas, y la superación profesional, en los que se sustenta el objeto de estudio, la fundamentación de la estructura y contenido de la estrategia

Métodos del nivel empírico: Análisis documental (empírico y teórico): se aplicó la técnica de fichado bibliográfico y de contenido, para la selección y argumentación de los principales aspectos que justifican la necesidad del tratamiento del contenido jurídico en la superación profesional de los metodólogos municipales para contribuir a su preparación jurídica y el estudio de fuentes y recursos de información sobre cultura jurídica, preparación jurídica y superación profesional de los metodólogos municipales y su concreción en el contexto investigado.

Encuesta: se aplicó a los metodólogos de la enseñanza general y media para conocer del estado actual de la preparación jurídica, desde su conocimiento de la normativa nacional y educacional específicamente hasta la frecuencia con que se desarrollan las actividades científico-metodológicas de preparación para el tratamiento adecuado de los temas legales vinculados a la educación. Observación: como parte del diagnóstico se observaron actividades metodológicas realizadas por los metodólogos de la enseñanza general y media para valorar los aspectos relacionados con la preparación jurídica. Entrevista grupal: se aplicó a los directores de las instituciones educativas del Consejo popular San Agustín con el objetivo de conocer sus criterios sobre la preparación jurídica. Criterio de especialistas: con el propósito de obtener criterios y juicios de valor sobre la estrategia de superación

profesional propuesta, las valoraciones teóricas para su perfeccionamiento, actualización y determinación de su pertinencia para el contexto estudiado.

Métodos matemático-estadísticos: se utilizaron en el procesamiento de la información obtenida en el diagnóstico del estado actual realizado. Se empleó el análisis porcentual y la estadística descriptiva.

La población estuvo constituida por 174 funcionarios (100 %) de la DGE del municipio La Lisa; se seleccionó como muestra, con criterio intencional a los 69 que se desempeñan como metodólogos de la enseñanza general y media para un 40 % de representatividad. Se incluyen 18 directivos (100 %) de instituciones educativas del Consejo Popular San Agustín del municipio La Lisa.

Resultados

El estudio realizado permitió:

- Identificar las principales insuficiencias en la preparación jurídica de los metodólogos de la enseñanza general y media de la DGE.
- Determinar los contenidos jurídicos a tener en cuenta en la preparación de los metodólogos de la enseñanza general y media de la DGE y clasificarlos en generales, particulares y específicos, además, de seleccionar los esenciales de cada temática con criterios de: relevancia y pertinencia; actualización y vigencia; aplicabilidad práctica y documentos que apoyan la implementación de los planes y objetivos.
- Definir la preparación jurídica de los metodólogos de la enseñanza general y media en la DGE y determinar sus dimensiones e indicadores, tomando en consideración los aspectos dirigidos al saber jurídico, proceder jurídico y conciencia jurídica. (Ver Tabla 1)

Tabla 1. Dimensiones e indicadores de la preparación jurídica de los metodólogos de la enseñanza general y media en la DGE

Variable	Dimensiones	Indicadores
Preparación jurídica de los metodólogos de la enseñanza general y media en la DGE.	Dimensión 1. Conceptual (Saber jurídico): comprende el dominio y conocimiento expresado por los metodólogos de la enseñanza general y media sobre el contenido jurídico y los instrumentos, que desde el punto de vista legal lo sustentan.	1.1 Identifica aspectos sobre la cultura jurídica 1.2 Domina el vocabulario jurídico en correspondencia con la actividad que realiza 1.3 Reconoce los documentos de carácter jurídico y normativo 1.4 Conoce los documentos jurídicos y normativos que rectoran la labor pedagógica. 1.5 Domina el contenido referido a deberes y derechos de estudiantes y

		trabajadores en correspondencia con los reglamentos que lo establecen.
	Dimensión 2. Procedimental (Proceder jurídico): se refiere a la utilización adecuada de los instrumentos jurídicos para su implementación en la toma de decisiones en correspondencia con la labor fiscalizadora que realiza.	<p>2.1 Aplica los instrumentos jurídicos y sus contenidos en el desempeño de sus funciones.</p> <p>2.2 Distingue su función y la de los directivos educacionales en la implementación de la legislación en el ámbito educativo.</p> <p>2.3 Emplea los documentos jurídicos y normativos que rectoran la labor pedagógica</p> <p>2.4 Emplea el vocabulario jurídico en correspondencia con la actividad que realiza.</p> <p>2.5 Orienta, desde lo metodológico la consulta de documentos jurídicos y normativos para el desarrollo de actividades y toma de decisiones de los directivos educacionales</p> <p>2.6 Capacitación recibida sobre la normativa general y educacional.</p>
	Dimensión 3. Actitudinal (Conciencia jurídica): alude a la conducta natural de apego al derecho de los metodólogos de la enseñanza general y media de la DGE desde su conocimiento de los contenidos e instrumentos jurídicos y su aplicación en la práctica educativa	<p>3.1 Reconoce la necesidad de conocer los documentos normativos y jurídicos</p> <p>3.2 Muestra interés por la preparación y actualización en contenidos jurídico-legales para el desempeño de su labor</p> <p>3.3 Promueve el debate y análisis colectivos de aspectos de contenido jurídico en el contexto educativo donde se desempeña.</p> <p>3.4 Manifiesta las necesidades individuales y colectivas respecto a temas específicos relacionados con el contenido jurídico.</p>

- La caracterización del estado actual de la preparación jurídica de los metodólogos participantes en la investigación, cuyos resultados y los obtenidos en el estudio teórico-metodológico sirvieron de base para la propuesta de la estrategia de superación profesional.

- El diseño de la estructura y contenido de la Estrategia de superación profesional para favorecer la preparación jurídica.

En síntesis, desde la sistematización de los aportes precedentes y las particularidades del objeto con sus carencias y potencialidades del objeto de estudio en la práctica, la *Estrategia de superación profesional para favorecer la preparación jurídica de los metodólogos de la enseñanza general y media de la DGE en el municipio La Lisa se define como un conjunto de acciones organizadas por etapas, tomando como base orientadora los aspectos de orden teórico-referencial que sustentan la cultura jurídica, que guían su instrumentación, implementación y seguimiento en correspondencia con las necesidades y exigencias del contexto educativo cubano.*

En correspondencia con lo anterior, la perspectiva gráfica de la estrategia de superación profesional que se propone se muestra en la figura 1

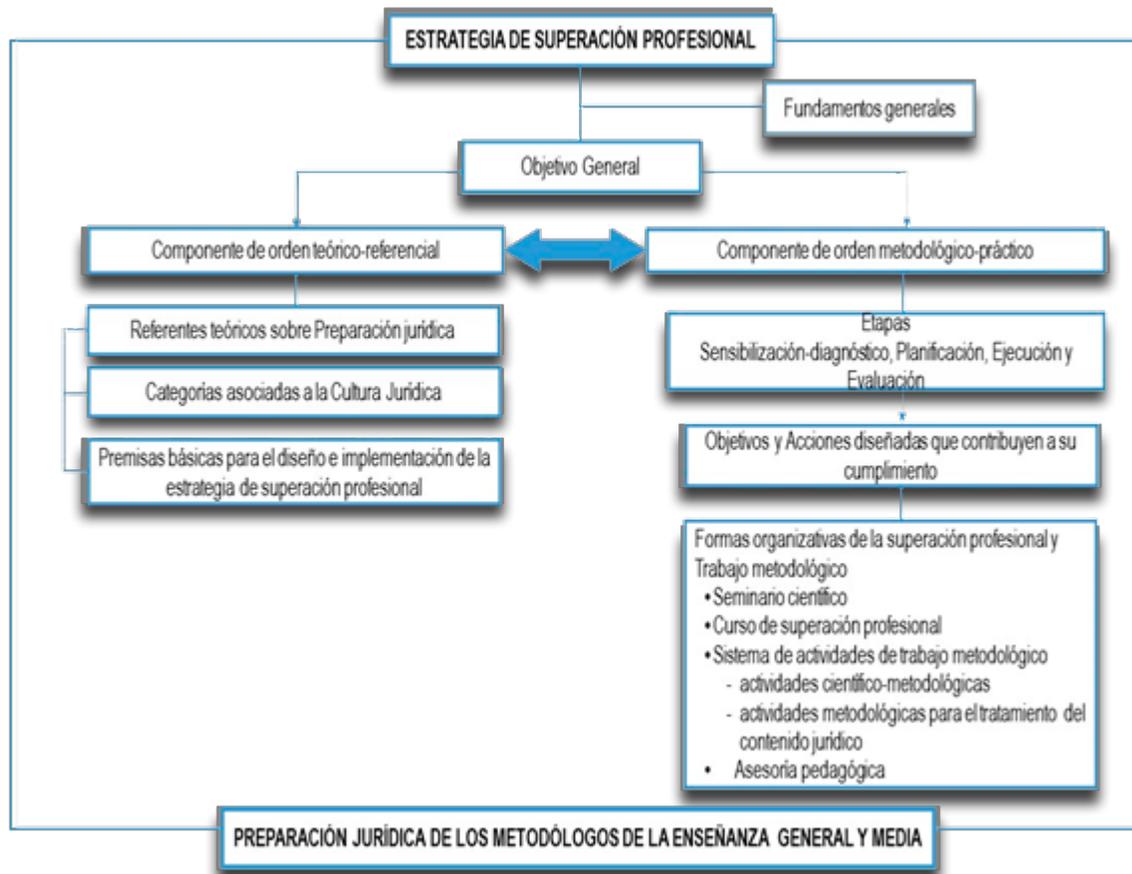


Figura 1. Representación de la estrategia de superación profesional para favorecer la preparación jurídica de los metodólogos de enseñanza general y media de la DGE La Lisa. Fuente: Elaboración propia.

En la estrategia de superación profesional que se propone, se determina como Objetivo General: Contribuir desde las acciones de superación profesional y de trabajo metodológico diseñadas, al tratamiento y comprensión de los contenidos jurídicos que, favorezcan la preparación jurídica de los metodólogos de la enseñanza general y media de la DGE en el municipio La Lisa.

Conforme a las particularidades y exigencias del contexto, la estrategia de superación profesional que se propone se caracteriza por ser:

- **Objetiva:** las acciones que se proyectan, desde cada una de las etapas de la estrategia de superación profesional, se conciben teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el diagnóstico de las principales debilidades relacionadas con la preparación jurídica de los metodólogos de la enseñanza general y media de la DGE.
- **Flexible:** concibe la posibilidad de efectuar los cambios necesarios en correspondencia con nuevas exigencias de la sociedad cubana y del contexto educativo, requiere de una constante actualización de sus contenidos jurídicos y legales y de las vías y formas asumidas para la superación profesional.
- **Contextualizada:** reconoce las características del contexto educativo para que se diseñan y ejecutan las acciones de superación profesional en correspondencia con las particularidades generales del Sistema Nacional de Educación, las DGE y las instituciones educativas en el municipio La Lisa.
- **Carácter personalizado:** en el diseño y ejecución de las acciones de superación profesional y de trabajo metodológico se tienen en cuenta las particularidades individuales y grupales de los metodólogos de la enseñanza general y media de la DGE en el municipio La Lisa y de los directivos de las instituciones educativas, sus necesidades, potencialidades, intereses y motivaciones.
- **Integradora:** en las acciones se integra lo teórico-referencial (saber) y el metodológico-práctico (saber hacer) y el actitudinal (saber ser) teniendo en cuenta los contextos de actuación de los participantes en la actividad de orientación, acompañamiento y asesoría metodológica que se lleva a cabo desde la DGE.

En función de las exigencias estructurales de la estrategia de superación profesional como resultado científico, la que se propone, comprende en su estructura dos componentes, que se integran y solo se separan para su mejor comprensión:

Componente teórico-referencial: encierra los aspectos del saber. Se expresa en lo abordado sobre cultura jurídica, la preparación jurídica de los metodólogos municipales y la superación profesional. Por otra parte, se enfatiza en las categorías asociadas a la cultura jurídica y las premisas básicas, que en la presente tesis se asumen como guía para el diseño y puesta en práctica de las acciones previstas en la estrategia de la superación profesional.

Reconoce que la educación permanente presupone el perfeccionamiento integral y continuo del ser humano a lo largo de toda su vida. Cada persona debe enfrentarse a la imperiosa necesidad de elevar todo el tiempo sus conocimientos, habilidades y actitudes, a fin de desempeñar con efectividad las funciones que le corresponden en su ambiente social, educativo, jurídico, laboral, cultural, histórico y familiar.

En este sentido, los profesionales que ocupan responsabilidades de dirección, obtienen una formación inicial y luego continúan formándose a lo largo de toda su vida profesional. Desde la estrategia de superación profesional se tiene en cuenta que, el metodólogo debe ser capaz de orientar, demostrar, prevenir, enseñar, educar a partir de su competencia y

experiencia profesional, posiciones éticas y morales, a través de todas las actividades metodológicas o de dirección de los procesos.

Asimismo, contempla las categorías asociadas a la cultura jurídica: educación jurídica, formación ciudadana, civismo, conciencia jurídica, comprensión de lo jurídico, entre otros. En la estrategia de superación profesional, se declaran como premisas básicas:

- La atención al tratamiento del contenido jurídico y sus potencialidades formativas en el contexto de la DGE (lo contextual situacional con la realidad del hecho educativo).
- La comprensión del contenido jurídico implica el análisis e interpretación, y promueve una conciencia problematizadora, reflexiva y crítica, juicio crítico y participativo de los metodólogos de la enseñanza general y media.
- Las acciones de superación profesional para favorecer la cultura jurídica de los metodólogos de la enseñanza general y media tienen como base una concepción de la educación, que considere al conocimiento jurídico como acción, como un proceso cambiante y condicionado por factores económicos, sociales, políticos e ideológicos y no como un conocimiento jurídico acabado.
- Las acciones dirigidas a la superación profesional vistas como un proceso educativo, no debe referirse exclusivamente al conocimiento de las leyes para su observancia y respeto, se debe abordar su contenido político, axiológico e ideológico.
- El carácter diferenciado y concreto del contenido de la superación profesional de los metodólogos de la enseñanza general y media, para favorecer su cultura jurídica.

Componente metodológico-práctico: encierra los aspectos del saber hacer con respecto a las acciones dirigidas a la superación profesional y el trabajo metodológico de los metodólogos de la enseñanza general y media que favorezcan la preparación jurídica y su implementación en la práctica educativa. Se determinan en este orden, cuatro etapas: Sensibilización y Diagnóstico, Planificación, Ejecución, Control y Evaluación, las que se explican a partir de sus objetivos específicos y acciones para su cumplimiento.

Etapas de la estrategia de superación profesional para favorecer la preparación jurídica de los metodólogos de la enseñanza general y media de la DGE en el municipio La Lisa

Etapa 1. Sensibilización y Diagnóstico

Objetivo: que los metodólogos de la enseñanza general y media identifiquen la necesidad de su preparación para el tratamiento y comprensión de los aspectos jurídicos para el desempeño de sus funciones y adquieran conciencia de la importancia de la cultura jurídica en las condiciones actuales. Incluye la caracterización del estado actual de la preparación jurídica de los metodólogos de la enseñanza general y media de la DGE en el municipio La Lisa.

Se deben determinar las necesidades de preparación sobre los aspectos jurídicos (individuales y colectivos) expresadas por los metodólogos, esto permite organizar las acciones para su realización, las que se deberán integrar al Sistema de trabajo metodológico que se desarrolla en la DGE y las instituciones educativas. Otros aspectos a tener en cuenta

para el diagnóstico son los resultados de las visitas especializadas y de ayuda metodológica. Las acciones concebidas son:

- Intercambio con los metodólogos de la enseñanza general y media y directivos de las instituciones educativas sobre el propósito de la investigación.
- Realización de un seminario científico-metodológico para la sensibilización de la estructura de la DGE en el municipio La Lisa y directivos convocados, con la importancia de la preparación jurídica y la implicación en la práctica educativa.
- Diagnóstico del estado actual de la preparación jurídica de los metodólogos de la enseñanza general y media de la DGE en el municipio La Lisa.
- Análisis de los resultados del diagnóstico, utilizando métodos y procedimientos.
- Determinación las principales debilidades relacionadas con la preparación jurídica de los metodólogos de la enseñanza general y media para proyectar en la superación profesional y las formas de trabajo metodológico.
- Determinar las fortalezas que se constituyen en potencialidades para el desarrollo de las acciones propuestas en la estrategia de superación profesional.

Etapa 2. Planificación

Objetivo: planificar las acciones de superación profesional y trabajo metodológico encaminadas a dar respuesta a las principales insuficiencias identificadas como resultado del diagnóstico. En esta se establecen, además, un conjunto de acciones organizativas a tener en cuenta para el desarrollo de la superación profesional y el trabajo metodológico con el objetivo de crear las condiciones necesarias para la instrumentación del componente metodológico-práctico de la estrategia de superación profesional propuesta. Entre las acciones generales se encuentran:

- Analizar el tratamiento al contenido jurídico como un punto permanente en la planificación en la DGE y en la proyección de las Visitas de Ayuda Metodológica y asesorías a los directivos de las instituciones educativas y en la organización del trabajo metodológico en la DGE y en las instituciones para dar respuesta a las necesidades de los metodólogos y los directivos, de manera coherente y sistemática.
- Realizar un diagnóstico profundo especificando los aspectos necesarios y recursos que pueden ser utilizados para llevar a cabo las acciones de superación profesional y el trabajo metodológico.
- Otras acciones generales están dirigidas a la gestión de las fuentes y recursos de información para el trabajo con los metodólogos y de estos con los directivos en las instituciones educativas:
- Garantizar que se encuentren en la DGE y las instituciones educativas los documentos normativos generales y relacionados con la educación.
- Garantizar la creación de resultado-productos (digitalizado) sobre la cultura jurídica, que faciliten el desarrollo de actividades metodológicas, así como la autopercepción de los metodólogos y directivos.

- Concientizar y comprometer a los metodólogos con la demostración de actividades prácticas y con la responsabilidad que desde su labor de orientación, asesoría y acompañamiento tienen con su cultura jurídica directivos y docentes.
- Promover la necesidad de una autopreparación consciente y permanente de los aspectos referidos a la cultura jurídica y sus particularidades en el contexto educativo (DGE, las instituciones educativas en los diferentes niveles).
- Impulsar el interés de los metodólogos y directivos para la autogestión del conocimiento en resultados científicos e intercambios de experiencias pedagógicas relacionadas con la búsqueda de soluciones a problemáticas del proceso pedagógico y que requieren su análisis y toma de decisiones desde lo jurídico y legal.
- Las acciones específicas de la etapa de Planificación se concretan en:
 - Determinar las formas organizativas de la superación profesional y el trabajo metodológico, así como las condiciones necesarias para su implementación.
 - Diseñar el Seminario Científico “La cultura jurídica en el contexto educativo cubano”.
 - Diseñar un curso de superación profesional sobre “La Cultura Jurídica en la dirección educacional”
- Concretar el sistema de actividades metodológicas. Cuenta con cuatro momentos:
 1. Dirigido al desarrollo de actividades científico-metodológicas con los metodólogos de la DGE en el municipio La Lisa.
 2. Actividades metodológicas para profundizar en los procedimientos metodológicos para el tratamiento del contenido jurídico y la comprensión de la ley.
 3. Asesoría pedagógica para que se lleve a cabo por los metodólogos en la institución educativa.
 4. Autopreparación de los metodólogos.

Diseñar acciones para la implementación y seguimiento, control y evaluación de la aplicación de la estrategia desde el Sistema de trabajo municipal

En esta etapa es necesario tener en cuenta lo establecido respecto a los cursos de superación y lo declarado en la Resolución 200/2014 para el trabajo metodológico sistematizado en el capítulo uno de la presente tesis. Para la concepción de los talleres se considera la planificación de: tema, objetivo, método, medios, sistema de conocimientos, formas de organización y evaluación y deben lograr en su estructura y contenido el cumplimiento de requerimientos de orden metodológico

Actividades planificadas en la etapa 2 de Planificación:

Propuesta Seminario científico “La preparación jurídica en el contexto educativo cubano”. Como se explicó anteriormente, este seminario tiene la finalidad de sensibilizar, motivar y comprometer a los metodólogos de la enseñanza general y media y los directivos de instituciones educativas convocados con la necesidad e importancia de su preparación para la cultura jurídica en el contexto de la DGE en el municipio La Lisa y del sistema educativo

en general. Propuesta del Curso de superación profesional “La cultura jurídica en la dirección educacional”.

Etapa 3. Ejecución

Objetivo: la implementación de las acciones de superación profesional y de trabajo metodológico previstas en la etapa de planificación. Las acciones de la etapa son:

- Inclusión en el Sistema de trabajo de la DGE en el municipio La Lisa.
- Puesta en práctica de las formas de superación profesional y de trabajo metodológico seleccionadas.

Entre las actividades metodológicas desarrolladas se encuentran: talleres, asesorías, seminarios y cursos de superación profesional

Etapa 4. Evaluación

Objetivo: valorar los resultados alcanzados en la aplicación de las acciones de la estrategia de superación profesional para favorecer la preparación jurídica de los metodólogos de educación general y media de la DEG en el municipio La Lisa. Esta etapa constituye el momento de valoración crítica del paso del estado actual al logro del estado deseado y de conclusión de la estrategia de superación profesional propuesta. Las acciones que se proponen contribuyen a evaluar la efectividad y pertinencia, así como el estado de satisfacción y aprendizaje de los que intervienen en el proceso, sus saberes en el orden conceptual y procedimental. Las acciones previstas en esta etapa incluyen:

- Recopilación y análisis de los resultados alcanzados en cada etapa.
- Valoración de los resultados (resumen cualitativo).
- Rediseño de las acciones encaminadas a fortalecer o transformar lo no logrado.
- Evaluación y control del cumplimiento y resultado de las acciones establecidas en cada una de las etapas.
- Evaluación del cumplimiento del objetivo general de la estrategia de superación profesional propuesta.

Discusión

Las transformaciones operadas en el sistema jurídico cubano exigen la existencia de una cultura jurídica, si bien no especializada, al menos lo suficientemente básica como para enfrentar las diferentes áreas de competencias en las que se desenvuelven, todos los actores que intervienen en el concierto social. Especial importancia se le brinda en la actualidad a la formación de dicha cultura jurídica en directivos y funcionarios que en el ejercicio de sus funciones son encargados, sin ser operadores del derecho, de “cumplir y hacer cumplir con la legalidad socialista”.

El sector educacional no es ajeno a dichas exigencias, si se tiene en cuenta que, jurídicamente hablando en el mismo confluyen, por su condición de entidad formadora, no solo las regulaciones emanadas del Mined y las de carácter cooperado que este puede establecer con otras partes interesadas sino, que como salvaguarda del civismo nacional tiene el fin de formar adecuadamente a las nuevas generaciones para su inserción social como proactivos agentes de cambio a mediano y largo plazo.

Abordar lo relacionado con la cultura jurídica y por ende, la preparación para alcanzarla sigue siendo en tema complejo y necesario, los estudios generalmente se encaminan a la educación jurídica como precursora de la cultura jurídica, en este orden, Sierra (2004) en la propuesta que realiza dirigida a la educación jurídica en la formación inicial del maestro primario, expresa que es:

Un proceso consciente de enseñanza y aprendizaje, de acercamiento continuo al derecho para apropiarse de su contenido político, social, ideológico, deontológico, axiológico, normativo y conductual, en función de la defensa consciente del proyecto socialista cubano, mediante el estudio de las normas jurídicas y encaminado a la formación ética del ciudadano, sobre la base de la dialéctica de deberes y derechos. (p.49)

Tal percepción coincide con los pronunciamientos de López (2020) acerca de la ética profesional sus finalidades, estrategias y desafíos. En la investigación realizada estas categorías se consideran asociadas a la preparación jurídica y forman parte del componente teórico referencial de la estrategia. En el sector educacional, existen pocos estudios que aborden la cultura jurídica de los metodólogos municipales. Diversos autores abordan la cultura jurídica de los directivos en la educación superior cubana. Bosmenier (2017) propone una concepción pedagógica y una estrategia para la formación jurídica de los directivos de la educación superior en Cuba. Entre las formas organizativas señala: asesorías jurídicas, entrenamientos en el puesto de trabajo, conferencias de especialización y la autosuperación profesional. Infante et. al. (2020) presentan un diagnóstico de la formación permanente de la cultura jurídica de los directivos universitarios de Holguín, y plantean: “En la actualidad, la cultura jurídica constituye una herramienta ineludible en el actuar de los directivos y su efectiva contextualización en el ejercicio de su cargo, ante las nuevas transformaciones operadas en la sociedad cubana” (p. 1). Al respecto, Acuña et. al. (2023) valoran la formación inicial docente como cultura: exploración y constitución de un campo de estudio desde la literatura cuyas bases aportan al análisis de la formación de competencias jurídicas desde las primeras etapas de la formación; mientras que, Molina (2019) propone estrategias pedagógicas para fortalecer la cultura jurídica en estudiantes.

De manera general, se aprecia diversidad de enfoques, los autores cubanos abordan la cultura jurídica y la preparación para su desarrollo, desde perspectivas variadas, como la formación inicial, la superación y la integración de estrategias pedagógicas. Vale destacar, la relevancia social del tema, las propuestas de una u otra manera destacan la importancia de la cultura jurídica para responder a las demandas sociales y educativas. Otro aspecto a señalar es el énfasis en la práctica como vía clave para el aprendizaje y la aplicación del saber jurídico.

En síntesis, se considera la preparación jurídica como *un proceso pedagógico conscientemente organizado e intencionado, de acercamiento continuo al derecho, para apropiarse de su contenido político, social, ideológico, axiológico, normativo y conductual, en el cumplimiento consciente de sus labores de asesoría y acompañamiento a las estructuras de dirección en las instituciones educacionales, mediante el dominio del contenido jurídico y la adecuada utilización de los instrumentos jurídicos (Constitución de la República, leyes, decretos – leyes, decretos presidenciales, resoluciones y otros) para su implementación con base en el conocimiento, comprensión y respeto de la ley en el contexto educativo.*

De importancia para el estudio y la periodización de la superación en su evolución, se consideran los aportes de Sánchez y Labrador (2019) al hitos y puntos de giro en el proceso necesarios para determinar etapas en el devenir histórico revolucionario que posibilitó la caracterización su tránsito en el sector de la salud cubano, criterios a tener en cuenta en los análisis similares en el sector educacional.

Borges et.al. (2020) sintetizan los aportes de López para comprender las exigencias didácticas de la preparación de los docentes sugerencias , lo que no solo se significa desde la atención a los componentes del proceso sino también para la percepción de las particularidades de los sujetos y de las bases teórico-metodológicas. En ese mismo sentido, se orientan las valoraciones de Nápoles y Rojas (2021) al retomar experiencias de la microuniversidad desde la extensión universitaria. De manera más específica conforme al tema, se destaca la visión de Montecé et. al. (2022) relacionadas con las implicaciones de la enseñanza de los fundamentos del derecho, aspecto de extraordinario interés para el estudio que se realiza, teniendo en cuenta la línea a la que se orienta.

En este sentido, la superación profesional debe garantizar esta preparación para complementar, actualizar y profundizar en conocimientos y habilidades necesarias, relacionadas directamente al ejercicio profesional, que le permita realizar su labor con apego a la legalidad y les evite proceder inadecuados en la planificación, ejecución y control de la asesoría y acompañamiento a los directivos y docentes.

La Estrategia de superación profesional para favorecer la preparación jurídica de los metodólogos de la enseñanza general y media de la DGE en el municipio La Lisa como resultado científico contribuye a las Ciencias de la Educación, en particular a la Pedagogía, desde el abordaje teórico-metodológico de la preparación y la cultura jurídicas en el contexto educacional, a partir de su diseño y aplicación en la que, se definen los componentes y sus relaciones, así como las categorías asociadas y premisas básicas, con tributo directo a la formación integral de los metodólogos de la enseñanza general y media. El tratamiento y comprensión de lo jurídico en el cumplimiento de sus funciones para la toma de decisiones legales y resolución de conflictos en el ámbito educativo y el fortalecimiento de la formación de valores, la disciplina y la responsabilidad ciudadana desde la institución educativa.

Se combinan las formas organizativas de la superación profesional, que busca la formación permanente, la actualización sistemática y el perfeccionamiento del desempeño profesional y académico, enriqueciendo el acervo cultural Sánchez y Labrador (2019); responde a las crecientes necesidades cognitivas y profesionales en contexto de cambios sociales y económicos (Troitiño, 2021) y del trabajo metodológico. La propuesta está en correspondencia con lo expresado en el Tercer Perfeccionamiento del SNE introduce una serie de cambios que buscan la transformación de la escuela cubana, entre los que se encuentran el fin y los objetivos de la educación, donde destaca el objetivo general número dos dirigido a:

Mostrar la educación moral, política y jurídica en su actuación ciudadana, expresada en el orgullo que lo caracteriza como cubano, al identificarse como parte de la naturaleza y la cultura de su patria, en la defensa de los principios de la democracia socialista y el cumplimiento de los principios jurídicos establecidos por la Constitución de la República, coherente con una conducta autorregulada, autocrítica y crítica, contra todo tipo de indisciplinas social, discriminación, violencia y corrupción, de acuerdo con su contexto familiar, escolar y social. (Mined, 2016)

Como resultado del estudio se contextualizan los contenidos jurídicos en el ámbito de la DGE. En la investigación se considera que, en el tratamiento de los contenidos jurídicos, debe lograr la organicidad del proceso que se pretende transformar y que permita la preparación jurídica del metodólogo para el cumplimiento de sus funciones de acompañamiento, asesoría y control. Para seleccionar los contenidos esenciales de cada temática se debe tener en cuenta los criterios:

Relevancia y Pertinencia: se expresa en los contenidos directamente relacionados con las funciones y responsabilidades del metodólogo, las normas y leyes que impactan en la gestión y funcionamiento de las instituciones educativas.

Actualización y Vigencia: Legislación y normas que han sido actualizadas o implementadas, documentos normativos que se encuentran vigentes y aplicables en el contexto educativo actual.

Aplicabilidad Práctica: leyes y normas que el metodólogo debe aplicar en su labor diaria, procedimientos y prácticas legales que son necesarios para la toma de decisiones informadas y fundamentadas.

Documentos que apoyan la implementación de los planes y objetivos educativos: normas que contribuyen a la formación integral de los educandos y la calidad del proceso pedagógico y concordancia con los planes y objetivos educativos generales

Desde el componente de orden teórico se aportan las premisas básicas: la atención al tratamiento del contenido jurídico y sus potencialidades formativas en el contexto de la DGE (lo contextual situacional con la realidad del hecho educativo), la comprensión del contenido jurídico implica el análisis e interpretación, y promueve una conciencia problematizadora, reflexiva y crítica, juicio crítico y participativo de los metodólogos de la enseñanza general y media.

Además de las acciones de superación profesional para favorecer la cultura jurídica de los metodólogos de la enseñanza general y media tienen como base una concepción de la educación, que considere al conocimiento jurídico como acción, como un proceso cambiante y condicionado por factores económicos, sociales, políticos e ideológicos y no como un conocimiento jurídico acabado y las dirigidas a la superación profesional vistas como un proceso educativo, no debe referirse exclusivamente al conocimiento de las leyes para su observancia y respeto, se debe abordar su contenido político, axiológico e ideológico. Se asume, además, el carácter diferenciado y concreto del contenido de la superación profesional de los metodólogos de la enseñanza general y media, para favorecer su cultura jurídica.

Desde lo metodológico-práctico se conciben acciones pedagógicas comprendidas en cuatro etapas: Sensibilización y Diagnóstico, Planificación, Ejecución, Control y Evaluación: Seminario Científico “La cultura jurídica en el contexto educativo cubano” y Curso de superación profesional sobre “La Cultura Jurídica en la dirección educacional”, cuya estructura temática muestra la tabla 2 y el Sistema de actividades metodológicas. Cuenta con cuatro momentos dirigido al desarrollo de actividades científico-metodológicas con los metodólogos de la DGE en el municipio La Lisa que se describe por temas en la tabla 3

Tabla 2. Sistema de conocimientos del curso de superación

Tema	Contenidos
	Cultura jurídica en la formación permanente de los metodólogos de la enseñanza general y los directivos de las instituciones educativas.
	Proceder metodológico para el tratamiento y comprensión del contenido jurídico de los directivos de las instituciones educativas.
	El componente jurídico en el trabajo educativo (la formación patriótica, ciudadana, en valores, laboral y económica).
	Importancia del vocabulario jurídico en el desempeño de los metodólogos de la enseñanza general y media.
	La Constitución de la República. Ley de Leyes.
	La labor política e ideológica desde la preparación jurídica.
	La formación de la fuerza de trabajo califica. Sustentos legales.
	Documentos normativos rectores del trabajo metodológico.
	Documentos normativos rectores del trabajo educativo preventivo.
	Seminario integrador “Restos y perspectivas de la preparación jurídica en la DGE en el municipio La Lisa”.

Tabla 3. Propuesta de Talleres Metodológicos (número y temas).

No.	Tema
	La cultura jurídica. Una necesidad en el contexto educativo cubano.
	La preparación jurídica en la DGE del municipio La Lisa.
	La jerarquía de la Ley. Los documentos legales y su clasificación.
	Reglamento para la aplicación del Sistema de evaluación del escolar y el análisis metodológico de sus resultados.
	Sustento legal y normativo del trabajo preventivo en el ámbito educativo.
	La organización, planificación, ejecución, control y evaluación del sistema de trabajo. Recursos y procedimientos.
	El derecho laboral en su visión sistémica en la resolución de conflictos.
	Taller de generalización “Experiencias prácticas en el tratamiento y comprensión de los contenidos jurídicos desde la DGE”.

Se incluyen actividades metodológicas para profundizar en los procedimientos metodológicos para el tratamiento del contenido jurídico y la comprensión de la ley, la asesoría pedagógica para que se lleve a cabo por los metodólogos en la institución educativa y la autopreparación de los metodólogos.

Se articulan con acciones para la implementación y seguimiento, control y evaluación de la aplicación de la estrategia desde el Sistema de trabajo municipal. Además, se brinda

información recopilada sobre la temática, resultado de la propia indagación documental y bibliográfica realizada en el proceso investigativo. Además, se ofrece un recurso digital (sitio Web “Repositorio de normas”) que incluye una compilación de las leyes, decretos leyes y resoluciones que han rectorado la labor educacional cubana en su etapa revolucionaria. Recursos que se aportan:

- Todas las normas: ofrece acceso a todo el repositorio de normas jurídicas recopiladas desde 1959 hasta la fecha.
- Categorías: permite la revisión de las normas vinculadas a la educación teniendo en cuenta su condición de Ley, Decreto Ley, Decreto u Resolución Ministerial.
- Fecha: Permite la consulta iniciando la búsqueda por la fecha en la que fue emitida la norma a consultar.
- Un poco de historia: ofrece un resumen histórico de la evolución del aparato legal cubano en la etapa revolucionaria.
- Virtuales: Muestra enlaces a las principales Sitios Web de contenido jurídico para su consulta
- El sitio ofrece enlaces a las páginas de la Asamblea Nacional de Poder Popular, Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación y Gaceta Oficial de la República.

Otro elemento que distingue la propuesta es la estrategia de implementación y seguimiento asumida, permite precisar los posibles cambios que como resultado de esta se producen en la organización, estructuración y enfoque del trabajo, en este caso el que realizan los metodólogos de educación general y media. La evaluación de los resultados de la implementación y seguimiento de las acciones de la estrategia propuesta se concibió en dos momentos: uno dirigido a la evaluación de resultados de la preparación y el segundo a la evaluación del comportamiento de los metodólogos en su práctica educativa.

En la evaluación del comportamiento de los metodólogos en su práctica educativa: se valora en qué medida los metodólogos aplicaron lo aprendido y cambiaron su comportamiento. Se aprecia en la utilización de lo aprendido en el trabajo diario, en las interpretaciones que hagan los metodólogos y directivos, a tono con los principios de la sociedad y la educación en consonancia con la legalidad. Fundamentaciones legales pertinentes, en la toma de decisiones del cargo, con la presencia de temas jurídicos en los espacios de intercambios con sus subordinados, promoviendo su conciencia jurídica.

Por otra parte, los especialistas consultados para la valoración de la estrategia de superación como resultado científico la consideran bastante adecuada y pertinente para su puesta en práctica en el contexto de la DGE de La Lisa y su posibilidad de ser implementada en otros escenarios previo diagnóstico y contextualización.

A modo de conclusión se considera que la preparación jurídica en directivos y metodólogos educacionales debe incluir una serie de contenidos fundamentales que les permitan comprender para aplicar, orientar y asesorar respecto a las leyes y normativas relacionadas con la educación, así como gestionar los aspectos legales de las instituciones educativas. La cultura jurídica en la labor de los metodólogos de la DGE se refiere al conjunto de conocimientos, valores, normas y prácticas relacionadas con el ámbito jurídico que son esenciales para el desempeño su actividad metodológica en el ámbito legal. Implica una comprensión de las leyes, los procedimientos legales, los principios éticos y los derechos y

responsabilidades asociados a la toma de decisiones y la gestión de una organización. Es necesario realizar nuevas investigaciones dirigidas a la preparación y cultura jurídicas de otras agencias y agentes educativos y sobre el conocimiento jurídico en la formación del profesional de la educación, así como de su necesidad en el proceso pedagógico que se desarrolla en las instituciones educativas.

Referencias bibliográficas

- Acuña Ruz, F., Núñez-Moscoso, J., y Maldonado Díaz, C. (2023). La formación inicial docente como cultura: exploración y constitución de un campo de estudio desde la literatura. *Revista mexicana de investigación educativa*, 28(96), 223-249. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662023000100223&lng=es&tlng=es
- Bombino, L. y Jiménez Puerto, C. L. (2019). La preparación del docente y su papel como líder del proceso enseñanza-aprendizaje. *Atlante Cuadernos de Educación y Desarrollo*, (julio). <https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/07/preparacion-docente-ensenanza.html>
- Borges Jorge, Z. M., Peralta Castellón, Ll., Sánchez Rivas, E. M., y Pérez Rodríguez, R. E. (2020). La Didáctica en la preparación del personal docente: sugerencias del Dr. Juan Virgilio López Palacio. *EDUMECENTRO*, 12(1), 202-221. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742020000100202&lng=es&tlng=es.
- Bosmenier Cruz, R. (2017). Una propuesta de formación jurídica para los directivos de la Educación Superior en Cuba (sld.cu) *Universidad y Sociedad*, 9 (2). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000200019
- Infante Ruiz, L., Pupo Guisado, B. y Ochoa del Río J. A. (2020). Gestión de la formación de la cultura jurídica en directivos universitarios: procedimiento aplicado en la Universidad de Holguín. *Opuntia Brava*. 15 (2). <https://opuntiabrava.edu.cu>
- Infante Ruiz, L., Pupo Guisado, B. y Ochoa del Río J. A. (2023). Formación de la cultura jurídica en directivos universitarios: perspectiva teórica metodológica para su gestión [versión electrónica]. *ROCA*, 19(1). <http://portal.amelica.org/ameli/journal/440/4403729016/html/>
- López Hernández, A. M. (2020). *Ética profesional en la educación superior: finalidades, estrategias y desafíos*. Recuperado de <https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v35n142>
- Ministerio de Educación. (2016). Documentos para el Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación. La Habana, Cuba: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.
- Molina G. (2019). Prácticas pedagógicas en la enseñanza del derecho. Experiencias constructivistas para la transformación de la cultura jurídica y la innovación en el aula de clases. de *Investigaciones Jurídico-Sociales* https://www.academia.edu/37073119/Pr%C3%A1cticas_pedag%C3%B3gicas_en_la_ense%C3%B1anza_del_derecho_Experiencias_constructivistas_para_la_transfor

[maci%C3%B3n de la cultura jur%C3%ADdica y la innovaci%C3%B3n en el aula de clases](#)

- Montecé Giler, S. A., Montecé Giler, L. A., & Alcívar López, N. L. (2022). Implicaciones de la enseñanza de los fundamentos del derecho. *Revista Conrado*, 18(S1), 380-393. <https://conrado.ucf.edu.cu> > [citationstylelanguage](#) > [get](#)
- Nápoles, N. y Rojas, R. (2011). La preparación de los docentes en la formación inicial de la microuniversidad desde la extensión universitaria. *Cuadernos de Educación y desarrollo*. 3 (28), 15-23., Servicios Académicos Intercontinentales <http://agora.edu.es/servlet/articulo?codigo=6372734>
- Reimers, F. M. Y Chung, C. K. (2019). *Preparar maestros para estudiantes integrales*. <https://www.researchgate.net/publication/331498973> [Preparar maestros para estudiantes integrales](#) [Preparar maestros para estudiantes integrales](#)
- Rodríguez-Acosta, V., Tamayo-Pineda, N. y Gayoso-Rosabal, R. (2021). El aprendizaje del derecho: reto en la capacitación de los funcionarios de la administración pública. *Revista Cubana de Educación Superior*, 40(2), 1-13. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142021000200008&lng=es&tlng=es.
- Sierra, J. (2004). *La educación Jurídica. Propuesta de un sistema de trabajo teórico y metodológico para la formación inicial y permanente de maestros primarios*. [Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona]. <https://mega.nz/folder/zlB1yaRZ#6j2Y19lZMDqAlhFsaB-p5Q>
- Sánchez Rodríguez, Y. y Labrador Rodríguez, O. (2019). Devenir histórico revolucionario y caracterización de la superación en el sector de la salud cubano. *EDUMECENTRO*, 11(3), 163-178. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742019000300163&lng=es&tlng=es
- Troitiño Díaz, D. M. La superación profesional de los directivos y reservas en las escuelas ramales. *Referencia Pedagógica*, 9(2), 247-258. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-30422021000200247&lng=es&tlng=es